



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 1423
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Marcela Zúñiga Oliveros
Demandado : Fabian Ávila López
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00176-00

La Unión Valle, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento a la parte interesada las respuestas allegadas por el Banco de Occidente , informando que consultada la base de datos , la persona indicada no posee vínculo con el banco; La entidad Bancolombia decreto el embargo de los recursos existentes en las cuentas que el ejecutando tiene en el Banco ; de otra parte el Grupo Registro de Conductores y Automotores del Registro Automotor de la secretaria de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, informo que se corrió traslado a la secretaria de Tránsito y Transporte de La Union Valle, ya que se evidencio que el vehículo de placa KIR-730, no aparece registrado en la ciudad de Cali.

[015RespuestaBancolombia.pdf](#)

[016RespuestaBancoOccidente.pdf](#)

[017RespuestaTransitoCali.pdf](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b686ed4254b65475006a363aa1ebf9669b68cddf8705dd903b685042a6873a1e**

Documento generado en 05/06/2023 04:34:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>